

SECTOR VIVIENDA
MATRIZ ESTRATÉGICA.
2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Mejorar las condiciones habitacionales cuantitativa y cualitativamente en el municipio de Sabanalarga.	Promover mecanismos de cofinanciación entre las comunidades, ONGs, OPV, municipio y departamento para formulación de proyectos de VIS.	Programa para la construcción, mejoramiento y lotes con servicios para vivienda de interés social.	Reducir en un 20% el déficit cuantitativo de vivienda de interés social.	Construcción de 500 viviendas de interés social.	Números de viviendas mejoradas o construidas.
	Reactivar y fortalecer el fondo de vivienda de interés social, OVIS y la creación del bono de tierra.	Programa de Mejoramiento y saneamiento básico de la vivienda de interés social urbana y rural.	Mejorar en un 20% las condiciones habitacionales de las viviendas de interés social del municipio.	300 viviendas mejoradas. 300 tasas sanitarias instaladas.	Numero viviendas mejoradas. Numero de tasas sanitarias construidas.
	Controlar la construcción de nuevas viviendas en sitios de alto riesgo.	Programa de reubicación de viviendas que se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo.	Reubicar el 25% de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.		Numero de viviendas reubicadas.
	Gestionar recursos para proyectos de VIS, a través, de findeter, Plan Colombia, Banco Agrario y cajas de compensación .	Programa para la Titulación y legalización de predios.	Entregar por lo menos 500 títulos de Propiedad a las viviendas sin legalización.	500 títulos de vivienda legalizados y entregados.	Numero de títulos legalizados y entregados.

SANEAMIENTO BÁSICO.

ASEO

MATRIZ ESTRATÉGICA.

2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
<p>Establecer en el municipio un buen servicio de aseo. 1- Ampliando la cobertura de recolección y disposición final de residuos sólidos. 2- Generar el tratamiento óptimo de los residuos sólidos para reducir la contaminación ambiental bajo los principios de sostenibilidad y sustentabilidad. 3. Crear una cultura del aprovechamiento y buen manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad en general.</p>	<p>Articular con los entes nacionales: MMA, Gerencia de Proyectos Departamental, C.R.A y municipio, la gestión empresarial de los residuos sólidos a través de la prestación directa y/o contratación de la misma por parte del municipio.</p>	<p>Plan de manejo Integral de residuos sólidos del municipio y la ecoregión. PGIRS.</p>	<p>Alcanzar en la cabecera municipal una cobertura de recolección del 90% y de disposición final de 50%.</p>	<p>Numero de vehiculos para transporte de los residuos sólidos. Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario.</p>	<p>Cobertura. Numero de suscriptores atendidos.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
	<p>Coordinar y gestionar con la C.R.A, la gobernación la formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p>		<p>Alcanzar en la cabecera Municipal una frecuencia del servicio de recolección de 2 veces por semana.</p>	<p>Numero de micro y macro rutas por sectores.</p>	<p>Frecuencia del servicio. Numero de días a la semana.</p>
	<p>Gestionar un programa de sensibilización e información para la comunidad tanto del área urbana como del área rural en el manejo integral de los residuos sólidos.</p>	<p>Programa de sensibilización e información para la comunidad tanto del área urbana como del área rural en el manejo integral de los residuos sólidos.</p>	<p>Informar y sensibilizar al 100% de la población del área urbana y rural del municipio</p>	<p>Numero de jornadas de sensibilización e información</p>	<p>Numero de personas informadas</p>

**SANEAMIENTO BÁSICO.
ALCANTARILLADO
MATRIZ ESTRATÉGICA.
2.004-2.007**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Ampliar la cobertura de alcantarillado en el área urbana del municipio y definir sistemas alternativos de alcantarillado en el área rural.	Apoyar al operador especializado en la administración y operación del sistema de alcantarillado en el área urbana.	Programa para la construcción, rehabilitación, reposición de redes del sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales en el área urbana municipal.	Alcanzar una cobertura del 80% en el área urbana	Numero de metros lineales de tuberías de alcantarillado instalados o construidos.	Números de suscriptores atendidos y/o con servicio.
	Adelantar los respectivos estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o rehabilitación de los sistemas de alcantarillado del área urbana y rural del municipio.	Programa para la construcción de los sistemas de alcantarillado convencionales y/o alternativos y plantas de tratamiento de aguas residuales del área rural municipal.	Alcanzar una cobertura del 30% en el área rural	Numero de soluciones alternativas y/o convencionales construidas	Números de suscriptores atendidos y/o con servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
	Coordinar con la entidad de orden nacional, departamental, Ministerio de Medio Ambiente, C.R.A, la gestión y ejecución de proyectos que resuelvan la problemática de servicios públicos en municipio en cuanto a alcantarillado y sistemas alternativos del mismo.				

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

MATRIZ ESTRATÉGICA

2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio del control social sobre de la administración.	Capacitar a las organizaciones sociales y comunitarias a cerca de las herramientas para ejercer control sobre al gestión municipal.	Organización y fortalecimiento de la sociedad para los mecanismos de participación comunitaria.	Capacitar a por lo menos 200 lideres comunitarios de Sabanalarga	Número de lideres capacitados.	(Número de lideres capacitados)/(Número de lideres)x100.
	Coordinar con la nación, el departamento, las universidades y ONG proyectos de capacitación a la comunidad en los procesos de participación comunitaria.		Formular por lo menos dos proyectos de capacitación para los grupos u organizaciones sociales.	Número de proyectos elaborados.	
	Fortalecer las veedurías ciudadanas.		Capacitar a 20 veedores ciudadanos.	Número de veedores capacitados.	(Número de veedores capacitados)/(Número total de veedores)x100.
	Dividir al municipio en localidades y conformar las juntas administradoras locales.		Construir las localidades y elegir las Juntas Administradoras locales.	Número de localidades y Número de Juntas Administradoras Locales constituidas.	Localidades por comunas establecidas y ediles elegidos

RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y RECURSOS HÍDRICOS

MATRIZ ESTRATÉGICA.

2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el buen uso y protección de nuestros recursos naturales para la generación de un ambiente sano.	Recuperación y mejoramiento ambiental mediante la educación y capacitación ciudadana.	Desarrollo de procesos formativos en estudiantes de las Instituciones de Educación Básica.	Capacitar al 100% de las Instituciones educativas.	Numero de Instituciones educativas capacitadas.	(Numero total de instituciones educativas/Numero de Instituciones educativas capacitadas) x 100,
	Celebración de convenios Instituciones Educativas, Secretaria de Educación, Alcaldía y Departamento.	Desarrollo de procesos formativos con pequeños y grandes productores.	Capacitar al 100% de los pequeños y grandes productores.	Numero de productores capacitados.	
	Señalización y protección de las áreas de reserva ambiental establecidas en el PBOT, en convenio con la C.R.A y la Gobernación del Atlántico.	Demarcación de las áreas de reservas ambientales y establecimiento de las zonas de protección (acuerdos municipales).	Demarcación del 50% de las áreas identificadas, Declaración zonas de protección.	Numero de áreas demarcadas y Numero de zonas de protección declaradas.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
	Establecer y desarrollar procesos normativos que regulen las actividades que se relacionan con el aprovechamiento, explotación y/o comercialización de recursos naturales.	Publicación, Rehabilitación y protección de Bosques. Reforestación.	Apoyar por lo menos 2 proyectos de protección y conservación de 2 áreas de reservas forestales y de manejo especial en la zona rural y la zona ecoturística.	Numero de proyecto de protección de áreas de reservas natural.	
	Dinamizar el desarrollo socio-económico de nuestro municipio potenciando la capacidad de producción de bienes y servicios ambientales en convenio con la Gobernación del Atlántico, la C.R.A, MMA y Min agricultura.	Sabanalarga, lider de la eco región del embalse del Guajaro.	Por lo menos 1 foro de sensibilización y capacitación anual en temas relacionados con el uso racional y sostenible de los Recursos Naturales.	Numero de Foros realizados, programas y proyectos generados para la protección y desarrollo racional y sostenible de la Ecoregion.	
	Protección del derecho constitucional a un ambiente sano mediante convenios con la policía nacional y en coordinación con las entidades del sistema nacional ambiental.	Programa de control y seguimiento ambiental sobre los procesos productivos que se desarrollan con base a la utilización de recursos naturales.	Formular las políticas y planes para el control y seguimiento del manejo integral del ecosistema.	Políticas y Planes de control y seguimiento.	

SECTOR SALUD
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Garantizar el aseguramiento al regimen subsidiado de la poblacion mas pobre y vulnerable del municipio.	Gestionar ante el Min Proteccion Social, la Gobernacion del Atlantico la ampliacion de la cobertura de la salud subsidiada depurando y actualizando el SISBEN.	Programa de Participacion en Salud: Regimen Subsidiado.	Ampliar la cobertura del Regimen Subsidiado en un 20%.	SISBEN deputado y actualizado en un 100%.	Numero de nuevos beneficiarios afiliados.
Mejorar las condiciones de salud de la poblacion mediante acciones de promoción y prevención de las enfermedades, vigilancia de la salud pública y control de los factores de riesgo.	Promover campañas educativas para la práctica sexual sana y segura.	Implementación de la política sexual y reproductiva.	Reducir al mínimo la incidencia de embarazos no deseados en por lo menos un 30%.	Número de embarazos no deseados.	(Número de embarazos no deseados en el año n) / (Número de embarazos no deseados en el año n-1) / (Número de embarazos no deseados en el n-1) x 100
			Promover el uso del condón y de otros medios preventivos de embarazos en un 70% de la población.	Consolidados mensuales en mujeres en el programa de planificación familiar.	
			Reducir el número de abortos en un 10%.	Número de talleres realizados de planificación familiar y de enfermedades de transmisión sexual.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
		Capacitar a la población sobre factores protectores y de riesgo de las ETS/VIH	Educación al 70% de la población expuesta a los factores de riesgo de ETS, VIH.	Número de personas informadas expuestas a factores de riesgo de ETS, VIH.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
			Disminuir en un 10% el número de casos por ETS/VIH en la población	Número de casos de ETS/VIH	(Número de casos en el año n) - (Número de casos en el año n-1) / (Número de casos en el año n-1) x 100
			Reducir la incidencia de sífilis congénita a menos de 0.5 casos por 1.000 nacidos vivos.	Exámenes realizados. Número de casos registrados.	Tasa de incidencia de sífilis congénita.
			Reducir en un 20% la infección peri natal por VIH/SIDA.	Número de casos registrados.	Tasa de incidencia por VIH/SIDA peri natal.

	Promoción de campañas de prevención del cáncer cérvico-uterino, a través de la práctica del examen de citología.	Prevención del cáncer de cuello uterino.	90% de mujeres en edad reproductiva con examen de citología cérvico-vaginal.	Numero de citologías realizadas. Número de campañas realizadas. Número de talleres realizados.	(Número de exámenes practicados) / (Número de mujeres en edad reproductiva) x 100.
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
			Promocionar en un 80% los factores protectores y reducir en un 20% los factores de riesgo.		
	Motivar a la comunidad para que ingresen a los programas de promoción y prevención de la hipertensión y diabetes.	Enfermedades crónicas: Hipertensión y diabetes.	Reducir en un 30% la mortalidad por enfermedades crónicas.	Número de casos atendidos.	(Número de casos atendidos en el año n) - (número de casos atendidos en el año n-1) / (número de casos atendidos en el n-1) x 100
	Impulsar en coordinación con el sector educativo, la implementación de la estrategia "Instituciones educativas libres de humo"	En convenio con la coordinación de deporte promover y participar activamente en actividades físicas.	Incrementar en un 15% los niveles de actividad física en la población.	Numero y porcentaje de instituciones educativas de nivel básico, media y técnica que desarrollan la estrategia "Instituciones educativas libres de humo"	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Contribuir a la formación y al pleno desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas, psicológicas, emocionales, afectivas, psicomotoras y sociales de los escolares de preescolar y educación básica; mediante la integración de acciones educativas de promoción de la salud, prevención de las enfermedades y de maneios	Escuela saludable.	Lograr el 85% de los maestros asistan a todas las actividades programadas.	Numero de capacitaciones. CENSO. Numero de reuniones. Equipo operativo conformado. Numero de escuelas saludables. % de escolares con problemas visuales. % de niños con desnutrición. % de niños con problemas dentales.	

	de mangos ambientales dirigidas a la comunidad educativa y su entorno.		Promover en un 70% hábitos alimenticios en los escolares en coordinación con el ICBF.		
--	--	--	---	--	--

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Desarrollar acciones tendientes a disminuir los índices de tuberculosis en la población.	Tuberculosis.	Reducir en un 100% los casos de tuberculosis en la población.	Número de casos atendidos.	(Número de casos de tuberculosis atendidos en el año n) - (número de casos de tuberculosis atendidos en el año n-1) / (número de casos de tuberculosis atendidos en el n-1) x 100
			Curar el 85% de los casos de tuberculosis detectados a través baciloscopia de esputo positiva.	Número de casos diagnosticados de tuberculosis por baciloscopia de esputo positiva.	(Número de pacientes curados de tuberculosis diagnosticados con baciloscopia de esputo positiva atendidos en el año n) - (Número de pacientes curados de tuberculosis diagnosticados con baciloscopia de esputo positiva atendidos en el año n-1) / (Número de pacientes curados de tuberculosis diagnosticados con baciloscopia de esputo positiva atendidos en el año n-1) x 100

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
			Disminuir en 20% la mortalidad por TBC.	Número de muertes registradas por TBC.	(Número de muertes registradas por TBC en el año n) - (Número de muertes registradas por TBC en el año n-1) / (Número de muertes registradas por TBC en el año n-1) x 100.

	Evitar la propagación de lepra en la población Sabanalarguera, a través de campañas educativas.	Lepra.	Educar a la población sobre los factores de riesgo de la lepra en un 90%.	Numero de casos notificados. Numero de capacitaciones. Numero de visitas domiciliarias. Registros o consolidados de casos. % de casos nuevos.	
			Garantizar a las personas enfermas el tratamiento en un 100%		
			Visitas domiciliarias al 100% de los familiares que han vivido con el enfermo.		
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Dar oportuna atención y suministro de suero antiofidico a los casos de accidentes ofidicos presentados en el municipio.	Accidentes ofidicos.	Garantizar el 100% el suministro y reserva del suero antiofidico en el municipio.	Numero de casos presentado por mordedura de serpiente.	
	Bloquear la transmisión de fiebre amarilla, a través, de la vacunación.	Fiebre Amarilla.	Garantizar cobertura de vacunación contra la fiebre amarilla en un 100%.	Número de personas vacunadas contra la fiebre amarilla.	(Número de personas vacunadas contra fiebre amarilla) / (Número de población) x 100.
	Realización de campañas de concientización sobre la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla.		Capacitar a 100 multiplicadores de la población sobre la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla.	Número de personas capacitadas sobre la importancia de la vacunación contra la fiebre amarilla.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
	Desarrollar acciones de promoción, prevención y atención para reducir la carga de las enfermedades prevalentes en la infancia.	Enfermedades inmunoprevenibles prevalentes en la infancia y mortalidad infantil.	Disminuir en un 50% la incidencia de EDA en la población menor de 5 años.	Número de casos de EDA en la población menor de 5 años.	(Número de casos de EDA en la población menor de 5 años en el año n) - (Número de casos de EDA en la población menor de 5 años en el año n-1) / (Número de casos de EDA en la población menor de 5 años en el año n-1) x 100.
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES

			Disminuir en 50% la mortalidad causada por EDA en la población menor de 5 años.	Número de muertes causadas por EDA en la población menor de 5 años.	(Número de muertes causada por EDA en la población menor de 5 años en el año n) - (Número de muertes causadas por EDA en la población menor de 5 años en el año n-1) / (Número de muertes causadas por EDA en la población menor de 5 años en el año n-1) x 100.
			Disminuir en un 50% los índices de mortalidad por IRA en la población menor de 5 años.	Número de muertes causadas por IRA en la población menor de 5 años.	(Número de muertes causada por IRA en la población menor de 5 años en el año n) - (Número de muertes causadas por IRA en la población menor de 5 años en el año n-1) / (Número de muertes causadas por IRA en la población menor de 5 años en el año n-1) x 100.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
			Cobertura del 95% en los niños menores de 5 años, con todos los biológicos del programa ampliando las inmunizaciones; PAI para completar su esquema.	Número de niños vacunados con todos los biológicos del PAI.	(Número de niños vacunados menores de 5 años) / (Población menor de 5 años) x 100.
			Garantizar los refuerzos de vacunación a todos los niños menores de 10 años en un 95%,		
	Difundir e implementar la estrategia AIEPI en sus tres componentes clínicos.	Estrategia AIEPI	Haber ampliado en un 70% la estrategia AIEPI en establecimientos de salud del municipio.	Numero y porcentaje de entidades capacitados en la estrategia AIEPI,	
	Fomentar los valores, el dialogo, el efecto y la necesidad de comunicación en la familia.	Violencia Intrafamiliar VIF	Disminuir en por lo menos un 25% los casos de VIF durante el periodo de gobierno.	Número de casos de violencia intrafamiliar.	(Número de casos de VIF presentados en el año n) - (Número de casos de VIF presentados en el año n-1) / (Número de casos de VIF en el año n-1) x 100.
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES

	Disminuir la incidencia de la VIF en hogares del municipio de Sabanalarga.		Incrementar en un 40% la detección de la VIF contra las mujeres y menores.		
	Garantizar la pensión integral de las víctimas de violencia doméstica y sexual en el municipio.		Garantizar en un 80% la atención integral a las víctimas de violencia doméstica y sexual.		
	Fortalecer la gestión integral de la salud mental en el municipio.	Salud mental, Drogas y discapacidad.	Brindar educación a nivel comunicativo en el 70% de la población sobre enfermedades mentales.	Censo de personas con problemas mentales en Sabanalarga.	(Número de discapacitados atendidos en el año n) - (Número de discapacitados atendidos en el año n-1) / (Número de discapacitados atendidos en el año n-1) x 100.
	Elaborar un diagnóstico de la situación de salud mental en el municipio y priorizar sus necesidades.			Diagnóstico de salud mental elaborado.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Realizar jornadas pedagógicas con las familias de los discapacitados.		Capacitar a un 100 % de las familias con problemas de discapacidad en uno de sus miembros.	Número de jornadas pedagógicas realizadas a las familias de los discapacitados.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
	Realizar jornadas pedagógicas en instituciones educativas sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.		Capacitar a un 100% de las instituciones educativas sobre el consumo de sustancias psicoactivas.	Número de instituciones educativas capacitadas.	(Número de instituciones educativas capacitadas) / (Número de instituciones educativas) x 100.
			Reducir en un 80% el impacto del uso y abuso de las sustancias psicoactivas en la población vulnerable.	Número de talleres realizados a la población vulnerable.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
				Casos registrados de personas que usan o abusan de sustancia psicoactivas.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	--------------------	-------	-----------	-------------

	Garantizar a la mujer un proceso de gestación sana y mejores condiciones para ella y el recién nacido.	Gestación sana.	Sensibilizar en 60% de las mujeres gestantes de la población sobre los factores de riesgo de la maternidad con el fin de garantizar a la mujer un proceso de gestación sano.	Tasa de mortalidad neonatal. % de complicaciones durante el embarazo. Número de talleres. Número de gestantes inscritas en el programa de control prenatal.	
	Promocionar el programa de crecimiento y desarrollo y lactancia materna, por medio charlas y campañas informativas en asocio un la ESE de primer nivel.	Alimentación y nutrición	Incrementar en un 50% los niños inscritos en el programa de crecimiento y desarrollo.	Número de niños inscritos en el programa.	(Número de niños inscritos en el programa en el año n) - (Número de niños inscritos en el programa en el año n-1) / (Número de niños inscritos en el programa en el año n-1) x 100.
	Promover la nutrición en los niños de la población, a través, de la implementación de la política nacional de seguridad alimentaria		Reducir los índices de desnutrición en la población infantil en un 50%.	Número de casos registrados.	(Número de casos registrados en el año n) - (Número de casos registrados en el año n-1) / (Número de casos registrados en el año n-1) x 100.
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Contemplar acciones que propendan por el mejoramiento institucional de la Dirección de Salud del Municipio.	Realizar vigilancia, seguimiento y control al cumplimiento de normas establecidas, a requisitos y procedimientos que garanticen localidad en la red de prestadores públicos y privados existentes en el municipio.	Garantía de la calidad de la red de prestaciones de servicios de salud.	Sensibilizar al 70% del recurso humano directivo de las IPS públicas y privadas sobre garantía de la calidad.	Número de talleres realizados a los directivos de las IPS públicas y privadas.	(Número de directivos de IPS capacitados en el año n) - (Número de directivos de IPS capacitados en el año n-1) / (Número de directivos de IPS capacitados en el año n-1) x 100
	Velar por el adecuada prestación de los servicios de las IPS contratadas para la población vinculada.	Interventorias a IPSS.	Optimizar el 85% el servicio de las IPSS contratadas.	Numero de interventorias realizadas.	
	Aplicar instrumentos o procedimientos para el control de régimen subsidiado.	Auditoria a los contratos de las ARSS	Optimizar en un 85% el adecuado funcionamiento del SGSSS de los regimenes existentes en el municipio.	Numero de auditorias realizadas.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	--------------------	-------	-----------	-------------

			Solicitar al 100% de las IPS públicas y privadas la declaración de los requisitos esenciales	Número de IPS públicas y privadas que cumplen con los requisitos esenciales.	(Número de IPS que cumplen con los requisitos esenciales en Sabanalarga) / (Número total de IPS en Sabanalarga) x 100.
	Ejercer acciones de vigilancia, seguimiento y control a las instituciones y profesionales del área de la salud que ofrecen servicios en este ente territorial.	Registro y acreditación.	Vigilar y controlar el 100%, del ejercicio del Servicio Social Obligatorio en el municipio.	Número de profesionales e instituciones operando adecuadamente.	(Número de profesionales instituciones que operan normalmente) / (Número total de profesionales e instituciones en Sabanalarga) x 100.
			Registrar y certificar al 100% de los profesionales de la salud que cumplieron con el SSO en el municipio.	Número de profesionales registrados y certificados.	(Número de profesionales registrados y certificados que cumplieron con el SSO en el municipio) / (Número de profesionales que cumplieron con el SSO en el municipio) x 100.
	Reactivar el sistema de Referencia y contrarreferencia en el municipio de Sabanalarga.	Sistema de referencia y contrarreferencia.		Protocolos de manejo de referencia y contrarreferencia.	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
				Número de remisiones.	
	Operacionalizar el comité de vigilancia epidemiológica e implementar el sistema Alerta-acción en el Municipio de Sabanalarga.	Promoción de los sistemas de vigilancia epidemiológica y sistema alerta-acción.	En el 2.007 el municipio debe tener activado y operando el comité de vigilancia epidemiológica municipal en un 100%.	Comité de vigilancia epidemiológica municipal.	
			Realizar con una periodicidad mínima bimensual las reuniones del COVEM.	Número de reuniones realizadas.	(Número de reuniones realizadas) / (Número de reuniones programadas) x 100.
			Garantizar a la población de Sabanalarga y sus corregimientos el control de brotes y epidemias en un 70%	Enfermedades de notificación obligatoria al SIVIGILA.	Porcentaje de enfermedades de notificación obligatoria al SIVIGILA.
			Fortalecimiento del sistema alerta acción en un 100%.	Activación del sistema alerta acción en Sabanalarga.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	--------------------	-------	-----------	-------------

	Generar acciones de promoción de la salud prevención y control de las enfermedades y los factores de riesgo que las determinan.				
	Fortalecer, organizar y realizar las acciones pertinentes a la DLS para la asunción de competencias asignadas por la ley a nivel municipal.	Reorganización de la dirección del SGSSS.	Organizar la DLS en un 90%.	Número y porcentaje de departamentos organizados en la DLS.	
Implementar el sistema básico de información en un 100%.			Base de datos completa.		
Realizar los manuales de procedimientos y funciones en un 100%.			Manuales de funciones. Manuales de procedimientos.		
Garantizar la afiliación al SGSSS de los empleados de la DLS de Sabanalarga.	Afiliación al SGSSS a los empleados de la DLS.	Garantizar la afiliación de los empleados de la DLS en un 95%.	(Numero total de empleados de la DLS) / (Numero de empleados de la DLS afiliados al SGSSS) X 100,		

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Velar por el adecuado funcionamiento del SGSSS en el municipio.	Divulgar masivamente deberes y derechos de las personas al SGSSS.	Deberes y derechos en el SGSSS.	Liderar acciones educativas al 70% de los presidentes de las J.A.C existentes	Número de talleres realizados.	$(\text{Número de presidentes de J.A.C capacitados en el año } n) - (\text{Número de presidentes de J.A.C capacitados en el año } n-1) / (\text{Número de presidentes de J.A.C capacitados en el año } n-1) \times 100$
			Realizar campañas informativas al 70% de las personas que asisten a las oficinas del SISBEN.	Número de campañas informativas.	$(\text{Número de personas capacitadas en el año } n) - (\text{Número de personas capacitadas en el año } n-1) / (\text{Número de personas capacitadas en el año } n-1) \times 100$
	Velar por el funcionamiento del SGSSS de los regimenes existentes.		Optimizar en un 85% el adecuado funcionamiento del SGSSS de los regimenes existentes en el municipio.	Numero de auditorias a los contratos.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	--------------------	-------	-----------	-------------

	Establecer mecanismos para la efectiva canalización de usuarios en concordancia con el estado de afiliación, la red de servicios y las metas de cobertura concertados con cada A.R.S y la población vinculada.	Vinculación al régimen contributivo y subsidiado.	Lograr una cobertura del 80% de la población para que se vinculen al régimen correspondiente.	Número y porcentaje de afiliados al SGSSS.	Porcentaje de cobertura al régimen contributivo y subsidiado.
			Garantizar en un 90% las interventorias para darle cumplimiento a la afiliación de la comunidad vulnerable.	Número de interventorias realizadas.	(Número de interventorias realizadas) / (Número de interventorias planeadas) x 100.
Organizar y sistematizar el sistema de información en salud.	Liderar y dinamizar acciones no contaminadas al definir, organizar y establecer la estructura en el área informática.	Sistema básico de información.	Sistematizar el 100% de la información en salud generada por el municipio y las distintas instituciones del SGSSS que operan en el municipio.	Información sistematizada. Número de talleres de capacitación.	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMA PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
				Manual de procedimiento.	
	Garantizar la dotación de elementos y materiales necesarios para cumplir con Las actividades del PAB.	Dotación para PAB.	Garantizar en un 100% las acciones, actividades y dotación del PAB.	Numero de computadores, fax, teléfono, papelografo, cámara de video, cámara fotográfica, televisor y DVD.	

**SANEAMIENTO BÁSICO.
AGUA POTABLE
MATRIZ ESTRATÉGICA.
2.004-2.007**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
<p>Mejorar la prestación del servicio de agua potable en: 1. Ampliación de la cobertura, 2. Mejoramiento de la calidad, 3. Aumento en la frecuencia y continuidad del servicio en el área urbana y rural del municipio.</p>	<p>Apoyar al operador especializado en la administración y operación del sistema de acueducto en el área urbana.</p>	<p>Programa para la construcción, rehabilitación, optimización y reposición de redes del sistema de acueducto y plantas de tratamiento de agua potable en el área urbana municipal.</p>	<p>Alcanzar: una cobertura del 95% en el área urbana. Calidad: Agua 100% potable. Frecuencia: prestación del servicio 7 días a la semana. Continuidad: Prestación del servicio 24 horas al día.</p>	<p>Numero de metros lineales de tuberías de agua potable instalados, rehabilitados o construidos.</p>	<p>Cobertura: Números de suscriptores atendidos y/o con servicio. Calidad: Numero de reportes de Calidad de Agua favorables. Frecuencia: Numero de días de prestación del servicio a la semana. Continuidad: numero de horas de prestación del servicio al día.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
	Apoyar a las Juntas administradoras de acueducto rurales en la administración y operación del sistema de acueducto en el área rural.	Programa para la construcción, rehabilitación, optimización de los sistemas de acueducto y plantas de tratamiento de agua potable del área rural municipal.	Alcanzar: una cobertura del 75% en el área rural Calidad: Agua 100% potable. Frecuencia: prestación del servicio 3 días a la semana. Continuidad: prestación del servicio 12 horas al día.	Numero de metros lineales de tuberías de agua potable instalados, rehabilitados o construidos.	Cobertura: Números de suscriptores atendidos y/o con servicio. Calidad: Numero de reportes de Calidad de Agua favorables. Frecuencia: Numero de días de prestación del servicio a la semana. Continuidad: numero de horas de prestación del servicio al día.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTO	INDICADORES
	<p>Adelantar los respectivos estudios y diseños de proyectos para la construcción y/o rehabilitación de los sistemas de Acueducto del área urbana y rural del municipio.</p>				
	<p>Coordinar con la entidad de orden nacional, departamental, Ministerio de Medio Ambiente, C.R.A, la gestión y ejecución de proyectos que resuelvan la problemática de servicios públicos en el municipio en cuanto sistemas acueductos.</p>				

SECTOR SEGURIDAD
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Brindar seguridad y protección buscando disminuir los índices de violencia en la población Sabanalaguera.	Fortalecimiento de las acciones de los organismos de seguridad del municipio.	Seguridad Integral y protección a la población.	Reducir en por lo menos un 20 % los casos delictivos en el municipio.	organización de estadísticas	Numero de casos reportados y resueltos, organización estadísticas,
	Ampliación del pie de fuerza y de labores de inteligencia dentro de la municipalidad, en convenio con la policía nacional.		Aumentar el pie de fuerza en un 20%. (Policías Bachilleres).	Pie de fuerza ampliado.	(Número de policías en el año n)-(Número de policías en el año n-1)/(Número de policías en el año n-1)x100.
	Mediante convenio con las Fuerzas Militares fortalecer las labores de seguridad		Aumentar al menos en un 10% las actividades de Inteligencia.	Número de actividades de inteligencia realizadas.	
	Implementación del frente de seguridad ciudadana, en convenio con la gobernación, y la policía nacional.		Creación de por lo menos dos frentes de seguridad por corregimiento y por comuna o localidad	Creación de los Frentes de seguridad ciudadana por barrios, comunas, corregimientos.	Numero de Frentes de Seguridad funcionando.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Dotación de equipos de comunicación para los inspectores de policía, en convenio con la gobernación.	Dotación de Equipos.	Dotar de equipos de comunicación a las inspecciones de policía de los corregimientos.	Equipos de comunicación en las inspecciones de policía de los corregimientos.	
	Educar a la comunidad para que confíe en la fuerza coercitiva, a través de una campaña de pedagogía comunitaria, en convenio con la Gobernación y la Fuerza Pública.	Programa para la Convivencia, Civismo y Solidaridad Ciudadana.	Realizar campañas con cada juntas de acción comunal.	Número de campañas realizadas con las Juntas de acción Comunal.	(Número de campañas realizadas con juntas de acción comunal en el año n)-(Número de campañas realizadas con juntas de acción comunal en el año n-1)/(Número de campañas realizadas con juntas de acción comunal en el año n-1)x100.
			Realizar campanas con instituciones y centros educativos.	Número de campañas realizadas con centros e instituciones educativas.	(Número de campañas realizadas en centros e instituciones educativas en el año n)-(Número de campañas realizadas en centros e instituciones educativas en el año n-1)/(Número de campañas realizadas en centros e instituciones educativas en el año n-1)x100.

SECTOR INFRAESTRUCTURA, TRANSITO Y TRANSPORTE.

MATRIZ ESTRATÉGICA

2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Prevención de la accidentalidad en el municipio, mediante un proceso de cultura ciudadana encaminada a la seguridad vial y educación a niños, adultos, peatones y conductores.	Realizar convenios con las secretarías de educación departamental y municipal y el instituto departamental de tránsito y transporte.	Educación para seguridad en las vías. Educación vial.	Reducir la accidentalidad en por lo menos un 20% en el municipio.	Número de accidentes de tránsito reportados.	(Número de accidentes en el año n) - (Número de accidentes en el año n-1) / (Número de accidentes en el año n-1)
	Realizar convenios inter administrativo con el Tránsito Departamental y Policía Nacional y revisar los convenios ya existentes con IDIT.	Regulación y optimización del tránsito vehicular.	Celebrar convenio inter administrativo con la Policía Nacional y el I.D.T.T.	Número de oficiales de policía y policías bachilleres controlando el tráfico vehicular.	Número de oficiales de policía y policías bachilleres prestando sus servicio militar obligatorio.
	Capacitaciones teórico-práctica en materia de vigilancia y tránsito.		Capacitar al 100% de los policías y reguladores de tránsito.	Número de policías y reguladores de tránsito capacitados.	(Número de policías y bachilleres capacitados en el año n) - (Número de policías y bachilleres capacitados en el año n-1) / (Número de policías y bachilleres capacitados en el año n-1)

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Realizar seminarios y capacitaciones para fomentar la cultura vial y peatonal de los Sabanalargueros, en convenio con el IDIT.	Cultura vial y peatonal.	Capacitar a por lo menos 100 docentes del municipio en Cultura y seguridad vial.	Número de docentes capacitados.	(Número de docentes capacitados en el año n) - (Número de docentes capacitados en el año n-1) / (Número de docentes capacitados en el año n-1)
			Capacitar a por lo menos el 50% de los transportadores del municipio.	Número de transportadores capacitados.	(Número de transportadores capacitados en el año n) - (Número de transportadores capacitados en el año n-1) / (Número de transportadores capacitados en el año n-1)
Mejorar el estado de la infraestructura vial del Municipio.	Gestionar y liderar el mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio, asignando recursos propios y apalancando recursos del orden nacional e internacional.	Mejoramiento, construcción y rehabilitación de la Red Vial Municipal.	Mejoramiento estado Red Vial Urbana 50%. Mejoramiento Red Vial Rural 65%.	Número de vías mejoradas, construidas y rehabilitadas.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Aumentar las señalizaciones de transito en los diferentes puntos de la ciudad, en especial donde la carencia de estas ocasiona de forma regular altos índices de accidentalidad, en convenio con la Policía Nacional.	Señalización y semaforización	Instalar semáforos en el 50% de los puntos críticos en los cuatro años.	Número de semáforos instalados.	
			Señalizar el 100% de las vías principales del municipio.	Número de señales instaladas.	
Organizar el Transporte público urbano y rural.	Revisar los actos administrativos por el cual se dieron la operación de estas rutas.	Consolidación de las rutas urbanas y rurales en el municipio.	Afiliación de empresa o cooperativa para la prestación del transporte urbano en Sabanalarga.	1 empresa o cooperativa prestando el servicio de transporte urbano en Sabanalarga.	
			Transporte urbano y rural organizado.	Rutas urbanas y rurales organizadas al servicio de la comunidad.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Normalizar el transito de vehiculos de tracción animal y a sus conectores.	Normalización y regulación del transporte de tracción animal.	Asignación de placas y carné al 100% de los vehiculos de tracción animal rurales y urbanos.	Número de vehiculos de tracción animal con placa y carné.	(Número de vehiculos de tracción animal con placa y carné en el año n) - (Número de vehiculos de tracción animal con placa y carné en el año n-1) / (Número de vehiculos de tracción animal con placa y carné en el año n-1)
		Asignación de rutas para vehiculos y horarios para transitar.	Rutas para vehiculos de tracción animal y horarios para transitar.	Rutas y horarios para transitar.	
	Sectorial y organizar el transporte de municipio, a través de la construcción de la Terminal de Transporte.	Gestión de la Terminal de Transporte Municipal.	Construcción de la Terminal de Transporte para el año 2.006.	Terminal de transporte.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Lograr convertir a Sabanalarga en clase A.	Gestionar ante Plantación Departamental y el Ministerio de Transito y Transporte, el convertir a Secretaria de Transito y Transporte de Sabanalarga en clase A.	Organización de la Secretaria de Transito y Transporte. Modernización y Sistematización.	Convertir la Secretaria de Transito y Transporte de Sabanalarga en clase A. año 2.006	Secretaria de Transito y Transporte clase A, obtener la resolución y el nit.	

SECTOR AGROPECUARIO
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
Reactivar el sector agropecuario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Fortalecimiento de la UMATA.	Organización de la UMATA.	Brindar capacitación al 100% de los funcionarios de la UMATA para llevar a cabo un seguimiento y evaluación de sus actividades.	Número de Funcionarios Capacitados.	
	Implementación del programa de asistencia Técnica, convenio con la secretaría de desarrollo del Departamento del Atlántico.	Asistencia Técnica, manejo y comercialización en el sector.	Asistir a un 50% de productores del sector.	Número de campesinos y piscicultores asistidos.	(Número de campesinos y piscicultores asistidos en el año n) - (Número de campesinos y piscicultores asistidos en el año n-1) / (Número de campesinos y piscicultores asistidos en el año n-1)
	Cofinanciar dotación de tierras a pequeños productores agrícolas, en convenio con la gobernación del Atlántico.	Dotación de tierras a pequeños y medianos productores.	Dotar al 10% de productores con tierra y de acuerdo con la Unidad Agrícola Familiar.	Número de hectáreas dotadas a los pequeños y medianos productores.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
			Aumento del 20% de hectáreas sembradas en el municipio.	Número de hectáreas sembradas.	(Número de hectáreas sembradas en el año n) - (Número de hectáreas sembradas en el año n-1) / (Número de hectáreas sembradas en el año n-1)
	Elevar los niveles de productividad y competitividad del sector, a través, de capacitaciones y acceso a tecnología, en convenio con la gobernación del atlántico y el Min Agricultura y MMA.	Capacitación para pequeño y medianos productores.	Capacitar por lo menos al 20% de los pequeños y medianos productores a cerca de productividad y competitividad en el sector.	Número de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
	Gestionar con el departamento la disponibilidad de la maquinaria China para los pequeño y medianos productores, Convenio con la Gobernación del Atlántico.			Disponibilidad de la maquinaria China en el municipio.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
	Incentivar a los productores a la asociatividad, a través, charlas y conferencias con ayuda del SENA.	Asociatividad Agropecuaria.	Capacitar a un 20% de los pequeños y medianos productores a cerca de asociatividad en el sector.	Número de capacitaciones realizadas.	$(\text{Número de personas capacitadas en el año } n) - (\text{Número de personas capacitadas en el año } n-1) / (\text{Número de personas capacitadas en el año } n-1) \times 100$
	Gestionar la consecución de créditos blandos y oportunos para el sector, convenios con la Gobernación , FINAGRO, Banco Agrario.	Créditos para el sector Agropecuario	Obtención de un 20% de créditos para el sector.	Créditos gestionados.	$(\text{Número de créditos gestionados en el año } n) - (\text{Número de créditos gestionados en el año } n-1) / (\text{Número de créditos gestionados en el año } n-1) \times 100$
	Gestionar, a través, de la alcaldía el programa de Salud Ocupacional para los pequeños y medianos productores, Convenio Dirección de Salud Municipal y oficina de aseguramiento.	Salud Ocupacional para Pequeños productores.	Implementación del programa de Salud Ocupacional para pequeños y medianos productores.	Programa de Salud Ocupacional.	

SECTOR DESARROLLO SOCIAL.

MATRIZ ESTRATÉGICA

2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Impulsar la participación de los actores sociales en la administración y garantizar la equidad de todos los grupos sociales (Adulto mayor, Mujer, Juventud, Discapacitados y desplazados).	Implementar el consejo municipal de política social.	Conformar el Consejo Municipal de Política Social. Lineamientos. Reglamento.	Consejo Municipal de Política Social año 2,005.	Consejo Municipal de Política Social.	
	Construcción de la etapa final de la casa de la juventud y adecuación de la misma.	Juventud.	Casa de la Juventud dotada y al servicio del municipio año 2,005.	Casa de la Juventud dotada y al servicio del municipio.	
	Fortalecer los consejos de Juventudes acorde a la ley.	Implementación y fortalecimiento de los consejos de Juventud y las organizaciones juveniles.		Consejo de Juventudes fortalecido.	
	Impulsar la constitución de grupos juveniles en el municipio.		Constitución de 2 grupos juveniles como minimo en cada localidad.	Número de grupos juveniles creados.	
	Implementar en el municipio el programa jóvenes talentos del ICBF.	Capacitación laboral para jóvenes.	Implementación del programa jóvenes talentos de Sabanalarga año 2,005.	Programa Jóvenes talentos de Sabanalarga.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Fomentar la asociación de mujeres, a través, de campañas informativas.	Conformación de asociaciones de mujeres en la cabecera municipal y en los corregimientos.	Constitución de 2 asociaciones de mujeres como minimo en cada localidad.	Número de asociaciones de mujeres.	
	Darle participación a la mujer jefe de hogar en un plan municipal de mujeres.		Realización del plan municipal de la mujer año 2,006.	Plan Municipal de la Mujer.	
	Fomentar la famiempresa de las mujeres jefes de hogar.		Constituir y apoyar a 100 famiempresa de mujeres.	Número de famiempresa de mujeres jefes de hogar constituidas.	
	Capacitar a las mujeres jefes de hogar en actividades productivas.		Capacitar un 500 de mujeres.	Numero de capacitaciones a mujeres.	
	Fortalecer el comité municipal del Adulto mayor.	Conformacion de asociaciones o fundaciones del Adulto Mayor por corregimientos y la cabecera municipal.			

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	---------------------	-------	-----------	-------------

Consolidación del programa REVIVIR en convenio con la red de solidaridad social.		Apoyar las actividades del programa REVIVIR, en un 100%.	Número de actividades ejecutadas en el programa.	(Número de actividades planeadas)/(Número total de actividades)x100.
Elaboración y puesta en marcha en convenio con el ICBF del plan integral de desarrollo del niño.	Implementación del Plan Integral de desarrollo del niño.	Elaboración del plan integral de desarrollo del niño. Año 2,005.	Puesta en marcha del Plan integral de desarrollo del niño.	(Número de actividades planeadas)/(Número total de actividades)x100.
Adelantar con el ICBF el programa de prevención del maltrato al menor.	Atención Integral de niños y niñas del Municipio (Corregimiento y Cabecera Municipal).	Realización de 2 programas para niños y jóvenes como mínimo por año.	Número de programas para niños jóvenes.	(Número de actividades planeadas)/(Número total de actividades)x100.
Mejorar la convivencia familiar, disminuyendo la violencia intrafamiliar, en convenio con el ICBF y la secretaria de educación, a través, de la elaboración de talleres y campañas informativas.	Violencia Intrafamiliar.	Reducir en un 60% el número de casos de violencia intrafamiliar.	Número de casos de violencia intrafamiliar reportados.	(Número de casos de violencia intrafamiliar en el año n)-(Número de casos de violencia intrafamiliar en el año n-1)/(Número de casos de violencia intrafamiliar en el año n-1)x100.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Incrementar el número de comedores escolares y dar apoyo a los ya existentes.	Programa de disminución de la desnutrición Infantil en los estratos 1 (cabecera municipal y corregimientos).	Crear 20 comedores escolares.	Número de comedores creados.	
			Apoyar a 100% comedores ya existentes.	Número de comedores apoyados.	
	Aumentar la cobertura de niños en los comedores.		Aumentar en un 50% la cobertura de los niños en los comedores escolares.	Número de niños beneficiados en los comedores escolares	(Número de niños beneficiados en los comedores escolares en el año n)-(Número de niños beneficiados en los comedores escolares en el año n-1)/(Número de niños beneficiados en los comedores escolares en el año n-1)x100.
	Constituir el comité municipal de atención a la población desplazada.	Desplazados	Creación del comité municipal de población desplazada año 2,005.	Comité municipal de atención a la población desplazada.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	---------------------	-------	-----------	-------------

	Crear el fondo municipal por la atención de la población desplazada.		Creación del fondo municipal por la atención de la población desplazada año 2,005.	Fondo municipal por la atención de la población desplazada.	
--	--	--	--	---	--

TURISMO
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
Activar el sector turístico del municipio propiciando la generación de empleo.	Adelantar y coordinar con la C.R.A la recuperación de las zonas ecoturísticas del municipio (Embalse del Guájaro) y la laguna de arroyo sucio.	Recuperación de los cuerpos de Agua del Municipio.	Aunar esfuerzos entre la C.R.A y el municipio para la recuperación de las zonas ecoturísticas.	Recuperación de la zonas ecoturísticas. (puerto de Aguada de Pablo y La Peña).	
		Capacitación sobre ecoturismo en las zonas portuarias.	Capacitar a 100 líderes de la población de las zonas portuarias.	Numero de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100
		Promoción del ecoturismo en el municipio.	Realización de 3 caravanas a las zonas ecoturísticas.	xxx caravanas ecoturísticas.	Número de caravanas ecoturísticas realizadas.
Gestionar ante los organismos nacionales, regionales y departamentales la consecución de recursos para el fomento y promoción del ecoturismo en el municipio			Creación del comité cultural y turístico del municipio.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
Incentivar y apoyar las actividades que busquen rescatar la historia, los valores, las tradiciones, costumbres y la identidad cultural del municipio.	Apoyar con ayuda de la Casa de la Cultura de las actividades que busquen rescatar nuestra identidad cultural.	Rescate de la identidad cultural de Sabanalarga.	Apoyar al 50% de las actividades culturales y autóctonas del municipio.	Número de actividades culturales y autóctonas apoyadas.	(Número de actividades culturales y autóctonas realizadas apoyadas por el municipio y la Casa de la Cultura) / (Número de actividades realizadas en el municipio) x 100.
	Promocionar, a través, de los medios masivos de comunicación las actividades tradicionales y costumbristas del municipio.		Promocionar el 30% de las actividades tradicionales y costumbristas del municipio.	Número de actividades tradicionales y costumbristas del municipio promocionadas.	(Número de actividades promocionadas tradicionales y costumbristas del municipio) / (Número de actividades tradicionales y costumbristas realizadas en el municipio) x 100.

DESARROLLO EMPRESARIAL
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004-2.007

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
Estimular y dinamizar el sector empresarial del municipio de Sabanalarga.	Capacitar a las microempresas y empresas ya establecidas en el municipio, a través, de convenios con el SENA y con la secretaria de Desarrollo de la Gobernación del Atlántico.	Capacitación a microempresarios y empresarios de Sabanalarga.	Capacitar a un 100% de las microempresas y empresas establecidas.	Número de empresas y microempresas capacitadas.	(Número de microempresa o empresas capacitadas en el año n) - (Número de microempresa o empresas capacitadas en el año n-1) / (Número de microempresa o empresas capacitadas en el año n-1) x 100
		Fondo Municipal Microempresarial	Creación de la fondo para la financiación de la microempresa en el año 2,006	Fondo para la financiación de la microempresa.	
			Cooperativizar a los microempresarios de Sabanalarga en el año 2,005,	Cooperativa de microempresarios de Sabanalarga.	
Impulsar la creación de cadenas productivas con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sabanalarga.	Establecer enlaces entre productores y comercializadores.	Productividad y Competitividad.	2 Cadenas productivas industriales activas. 4 Cadenas productivas agropecuarias activas.	Cadenas productivas industriales y agropecuarias.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
	Propiciar la transferencia de tecnología.				
	Capacitar al personal vinculado a la cadena productiva, estableciendo convenios interinstitucionales.		Capacitar a un 70% del personal de la cadena productiva (industrial - agropecuaria).	Número de personas capacitadas vinculadas a las cadenas productivas.	(Número de personas capacitadas de la cadena productiva (industrial o agropecuaria) en el año n) - (Número de personas capacitadas de la cadena productiva (industrial o agropecuaria) en el año n-1) / (Número de personas capacitadas de la cadena productiva (industrial o agropecuaria) en el año n-1) x 100
Promover el espíritu empresarial, innovador y creativo, buscando estimular el surgimiento de empresas generadoras de empleo.	Capacitar a la población acerca de creación de microempresas y fortalecimiento de ideas de negocio.	Capacitación para la formación y organización de empresas.	Capacitar a 500 personas de la población.	Número de personas capacitadas.	(Número de personas capacitadas en el año n) - (Número de personas capacitadas en el año n-1) / (Número de personas capacitadas en el año n-1) x 100

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	META	PRODUCTO	INDICADORES
	Estimular el surgimiento de empresas innovadoras en la población.	Creación de empresas con ideas innovadoras.	2 empresas innovadoras creadas.	Número de empresas innovadoras creadas.	Número de empresas innovadoras creadas.
	Realizar concursos de proyectos empresariales con ideas innovadoras en instituciones educativas, en convenio con Incubar del Caribe.		Incubar 4 ideas de negocios.	Ideas de negocios innovadas.	Ideas de negocio incubadas

SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

MATRIZ ESTRATÉGICA

2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Reestructurar financieramente al Municipio.	Reestructuración financiera del municipio, a través, de un proceso de saneamiento financiero y contable.	Saneamiento Financiero y contable del Municipio.	Reestructuración financiera del municipio en un 100%.	Reestructuración financiera del municipio	
			Saneamiento contable 2.005.		
			Saneamiento financiero 2.014.		
	Gestionar el acuerdo de reestructuración de pasivos municipales con los acreedores.	Reestructuración de pasivos municipales.	En el año 10 sanear los pasivos municipales.	Aplicación de la Ley 550. Firma del acuerdo de reestructuración de pasivos.	
Adecuar el ritmo de gastos a lo establecido en la Ley 617 de 2.000.			Los gastos de funcionamiento serán del 80% de los ingresos corrientes de libre destinación.	Cumplimiento de la ley 617 de 2.000.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Adelantar un proceso de incremento del recaudo, mediante un análisis de la estructura de renta, a fin de establecer reformas que se lleguen a requerir en materia tributaria.	Incremento de recaudo.	Elaboración o reestructuración del código de rentas municipal.	código de renta municipal.	
	Adelantar una fuerte campañas de gestión tributaria, que establezca incentivos para el pronto pago de tributos corrientes.	Sistema de gestión Tributaria.	Recuperación de los recursos propios con la entrega en outsourcing de la cartera vencida en predial e industria y comercio.		
	Erradicar amnistias tributarias.				
Reestructurar administrativa e institucionalmente la administración municipal.	Reestructuración administrativa, revisando toda la actual estructura, suprimiendo dependencia y acabando descentralizaciones no viables.	Reestructuración administrativa e institucional de la administración municipal.	reestructuración administrativa e institucional en un 100%	Nueva planta de personal adecuada a perfiles y con organigrama horizontal.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Propiciar un proceso de reingeniería de las funciones, procesos y procedimientos.		Realizar el 100% de los manuales de procesos, funciones y procedimientos, reglamentados y socializados durante los cuatro años de la administración, trabajando paralelamente con el proceso de reestructuración de la planta de personal.	Manuales de proceso, funciones y procedimientos.	
Fortalecer el proceso de administración del talento humano.	Formular el plan de capacitación, adecuado a las necesidades reales del personal, mediante mecanismos de mejoramiento continuo que permita a la administración municipal ser más racional, eficiente y eficaz.	Mejoramiento de la capacidad administrativa y operacional del recurso humano de la administración.	100 % de funcionarios capacitados	Numero de Funcionarios capacitados anualmente.	(Numero de funcionarios capacitados) / (Numero total de funcionarios) x100.
Implementar un programa de bienestar institucional.	Implementar un programa de Bienestar Institucional que se fundamente en las necesidades del personal de la administración.		100% funcionarios participando en actividades lúdico-recreativas.	Funcionarios participando en actividades lúdico-recreativas anualmente.	(Numero de funcionarios participando en actividades lúdico-recreativa)/(Numero total de funcionarios)x100.
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Implementar el sistema de seguridad de la administración municipal.	Controlar el acceso a las diversas dependencias de la administración municipal.	Control de acceso a las instalaciones de la administración.	100% de oficinas con acceso controlado.	Numero de oficinas con acceso controlado.	(Numero de oficinas con acceso controlado)/(Numero total de oficinas)x 100.
Implementar el sistema de información en la administración.	Reemplazar y adquirir equipos informáticos.	Procesos sistematizados.	Cubrir el 50% de las necesidades computacionales de la administración.	Numero de equipos adquiridos.	(Numero de equipos adquiridos)/(Numero equipos necesarios)x 100.
			Diseñar y poner en marcha un sistema de Internet en la alcaldía municipal en el año 2,006,	Internet en la alcaldía Municipal.	
	Implementar el sistema de información de la administración.		20% procesos sistematizados.	Numero de procesos sistematizados.	(Numero de procesos sistematizados)/(Numero total de procesos)x 100.
	Digitalizar el archivo central.		40% de archivos digitados.	Numero de archivos digitados.	(Numero de archivos digitados)/(Numero total de archivos)x 100.

Implementar el sistema de información georeferenciado y estadístico en la administración.		Programa Sistema de información georeferenciado y estadístico en la administración.	Manejar el 30% de variables poblacionales, geográficas y económicas.	Un sistema de información instalado e implementado.	Numero de variables manejadas x (30)
Promover el sentido de pertenencia territorial y el respeto a lo publico.	Establecer directrices de organización territorial, a través, de la articulación e implementación del PBOT en cumplimiento de los requerimientos legales.	Sabanalarga Líder de la Ecoregion.	Asociacion de municipio de centro-sur del Departamento integrantes de la ecoregion del Embalse del Guajaro.	Asociacion de municipio para el desarrollo del Guajaro.	Numero de programas y proyectos generados en la asociacion.
		Impulso al desarrollo Territorial Municipal: Division politico-administrativa, Codigo urbanistico, Amoblamiento y equipamiento urbano.	En el año 2,005 elaboracion e implementacion del codigo urbanistico. En el año 2,006 comunas constituidas y ediles elegidos. Establecer y organizar en los proximos cuatro años el amoblamiento y equipamiento urbano.	Division Politico-administrativa, Codigo Urbanistico, Amoblamiento y equipamiento urbano.	Numero de comunas consituidas y establecidas. Numero de componentes urbanos organizados.
	Ejecutar campañas de sensibilización ciudadana en el área urbana y rural.	Difusión de las actividades, programas y proyectos de la administración	Realizar 25 consejos comunales de Gobierno.	Numero de consejos comunales de gobierno realizados.	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Transmitir en un espacio de amplia difusión rural y urbana los diversos programas desarrollados y por ejecutar de la administración.	Programa para la información de las actividades desarrolladas por la administración.			

SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Prevenir y reducir los riesgos de desastres, buscando evitar la pérdida de vidas y bienes materiales.	Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamiento.	Adecuación de zonas de alto riesgo.	Adecuar un 20% zonas de alto riesgo.	Número de zonas adecuadas.	(Número de zonas adecuadas)/(Número total de zonas de alto riesgo)x100.
		Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Reubicar un 20% de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Número de viviendas reubicadas.	(Número de viviendas reubicadas)/(Número total de viviendas en zonas de alto riesgo)x100.
Propender por la reducción de riesgos y desastres mediante el fortalecimiento de obras de infraestructura.	Ejecutar obras civiles de protección y prevención de acuerdo con los puntos críticos identificados.	Limpieza, canalización, rectificación de causas de arroyos, mantenimiento de muros de contención.	Atender por lo menos el 30% de las necesidades identificadas.	Numero de arroyos intervenidos y muros de contención construidos.	
	Reactivar la red de atención y prevención de desastres en el municipio, brindándole apoyo a la defensa civil y la cruz roja en convenio con la nación y el departamento.	Reactivación de la red de atención y prevención de desastres en el municipio	Reactivar la red de atención y prevención de desastre en el año 2,005,	Red de atención y prevención de desastre en funcionamiento.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Designar a los funcionarios o dependencias responsables de realizar y atender los planes de contingencia, los planes preventivos y los planes de acción específicos.	Implementación del Plan de Atención y prevención de desastres.	Realización de los Planes de contingencia, Planes preventivos y planes de acción específicos en el año 2,004.	Planes de contingencia, Planes preventivos y planes de acción específicos.	
			Difusión del Mapa de riesgos del municipio. Puntos críticos.	Mapa de riesgos del municipio.	
	Preparar por intermedio de la Defensa civil y la Cruz roja, a la comunidad en la prevención y atención de desastres.	Capacitación a instituciones y centros educativos.	Capacitar al 100% de instituciones y centros educativos.	Número de instituciones educativas capacitadas.	(Número de instituciones y centros educativos capacitados en el municipio)/(Número de instituciones y centros educativos en el municipio)x100.
			Capacitación a juntas de acción comunal.	Capacitar al 100% de las juntas de acciones comunales.	Número de acciones comunales capacitadas.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

MATRIZ ESTRATÉGICA

2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Crear las condiciones y espacios necesarios y adecuados para que la población de Sabanalarga, tenga acceso real y activo a la práctica de la educación física, deporte, recreación y actividades de aprovechamiento del tiempo libre, a través, de proyectos específicos que conforman el programa de actividades y competencias.	Organizar eventos deportivos en las escuelas e instituciones del municipio.	Deporte- Escuela.	Aumentar en un 20% la participación de la comunidad educativa en actividades recreativas y deportivas.	Realización de los juegos intercolegiados.	(Número de instituciones educativas participando en los eventos deportivos) / (Número de Instituciones educativas en Sabanalarga) x 100.
	Crear la escuela de Talentos con recursos del Departamento y de la ley 181.	Escuela de talentos.	Apoyo a por lo menos 20 jóvenes talentos en el deporte.	jóvenes Talentos apoyados en el deporte.	
	Promover la organización de las escuelas de formación deportiva en Municipio.	Escuelas de formación deportiva.	Creación de por lo menos 5 escuelas de formación deportiva en municipio.	Escuela de formación deportiva en funcionamiento en el municipio.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Brindar asistencia técnica, capacitación a comités y clubes deportivos, en convenio con Indeportes y el Departamento del Atlántico.	Apoyo financiero a clubes y eventos deportivos.	Aumentar en un 10% el número de deportistas los diferentes clubes.	Número de deportistas en clubes deportivos adscritos a ligas.	(Número de deportistas en clubes deportivos en el año n) - (Número de deportistas en clubes deportivos en el año n-1) / (Número de deportistas en clubes deportivos en el año n-1) x 100.
		Asistencia técnica a comités, clubes y jueces.	Capacitación al 50% de los comités del municipio. Capacitación al 50% de los clubes del municipio. Capacitación al 50% de los jueces del municipio.	Número de comités capacitados. Número de clubes capacitados. Número de jueces capacitados.	(Número de comités, clubes y jueces capacitados en el año n) - (Número de comités, clubes y jueces capacitados en el año n-1) / (Número de comités, clubes y jueces capacitados en el año n-1) x 100.
		Adquisición de implementos deportivos.	Dotar a 20% clubes de implementos deportivos.	Número de clubes dotados.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	---------------------	-------	-----------	-------------

	Brindar asistencia médica a los deportistas adscritos a clubes en convenios con la secretaria de salud municipal y el centro de primer nivel del municipio.	Asistencia Medica a deportistas y jueces.	Atender al 50% de los deportistas adscritos a clubes y jueces.	Número de deportistas y jueces con asistencia médica.	(Número de deportistas y jueces asistidos médicamente en el año n) - (Número de deportistas y jueces asistidos médicamente en el año n-1) / (Número de deportistas y jueces asistidos médicamente en el año n-1) x 100.
	Fomentar la práctica de otros deportes diferentes al fútbol en el municipio.	Fomento de otros deportes.	Capacitar a 20 técnicos y profesionales de la educación física en deportes diferentes al fútbol.		(Número de técnicos o profesionales capacitados en el año n) - (Número de técnicos o profesionales capacitados en el año n-1) / (Número de técnicos o profesionales capacitados en el año n-1) x 100.
			Creación de comités y clubes de otros deportes en el municipio.	Número de comités y clubes creadas en otros deportes exceptuando el fútbol.	
OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Organizar y desarrollar con el apoyo del sector privado eventos deportivos y recreativos.	Apoyo a actividades recreodeportivas.	Realización de 16 ciclovías en el municipio en los cuatro años.	Número de ciclovías realizadas.	
	Apoyar las diferentes actividades deportivas de la municipalidad.		Realización de 8 encuentros de gimnasia y aeróbicos para todas las edades en el municipio en los cuatro años.	Número de encuentros realizados.	
			Realización de por lo menos de una maratón por año en el municipio.	Número de maratones realizadas.	

SECTOR CULTURA
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Articular programas orientados a la recuperación de nuestra identidad cultural, buscando rescatar el patrimonio tangible e intangible del municipio, perfeccionando actitudes artísticas en la población.	Fomentar la participación de la sociedad civil y los actores culturales en la conformación del Concejo Municipal de Cultura y la formulación del Plan Municipal de Cultura.	Concejo Municipal de Cultura y Plan Municipal de Cultura.	Conformación del Concejo Municipal de Cultura y Formulación del Plan Municipal de Cultura.	Concejo Municipal de Cultura y Plan Municipal de Cultura.	
	Incentivar la formación cultural, otorgando becas a jóvenes con actitudes artísticas, a través, de convenios con la Universidad del Atlántico y la Gobernación del Atlántico.	Formación en Cultura.	Gestionar la consecución de por lo menos 3 becas semestrales a Jóvenes Talentos artísticos en el municipio.	Becas otorgadas. Numero de consejeros capacitados.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Apoyar actividades culturales en el municipio, coordinando programas, en convenio con el Ministerio de cultura, ONG y la Secretaria de Educación y cultura departamental.	Apoyo financiero a programas artísticos y culturales.	Realizar por lo menos 2 actividades culturales anuales. Apoyar a por lo menos al 20% de los grupos folclóricos establecidos en el municipio por año. Apoyar a por lo menos 2 festivales culturales de los corregimientos por	Numero de eventos culturales apoyados.	
	Recuperar nuestra identidad cultural, a través, del posicionamiento y ubicación de las instituciones como eje dinamizadores de lo social en el municipio.	Recuperación del patrimonio cultural de Sabanalarga.	Lograr en dos talleres anuales la participación del 90% de las Instituciones y organizaciones culturales del municipio para motivar e incentivar el rescate de nuestra identidad cultural. Realizar por lo menos dos campañas anuales de rescate mejoramiento y fortalecimiento del patrimonio Histórico, arquitectónico y cultural del municipio.	Numero de talleres realizados, numero de centros, instituciones y patrimonios históricos rescatados y restaurados.	(Número de talleres en el año n) - (Número de talleres en el año n-1) / (Número de talleres en el año n-1) x 100.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
---------------------	-------------	---------------------	-------	-----------	-------------

Mejorar la infraestructura y dotar la Biblioteca Municipal, a través de convenios con Ministerio de Cultura, Universidades, UNESCO, Bibliotecas Nacionales.	Mejoramiento de la infraestructura y dotación de la Biblioteca Municipal.	Mejorar y dotar la Biblioteca Municipal.	Biblioteca dotada.	
Realizar el Concurso inter colegiado de Poesía, cuento y canción.	Concurso de Poesía, cuento y canción en E.B.P y E.B.S.	Realización de 1 concurso por año.	1 Concurso por año.	
Fomentar las diferentes actividades culturales por los diferentes medios de comunicación del municipio.	Divulgación de actividades Culturales.	Promocionar el 100% de las actividades culturales del municipio.	Número de actividades culturales promocionadas.	(Número de actividades culturales promocionadas en el año n) - (Número de actividades culturales promocionadas en el año n-1) / (Número de actividades culturales promocionadas en el año n-1) x 100.

SECTOR EDUCACIÓN
MATRIZ ESTRATÉGICA
2.004 - 2.007

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Incrementar la eficiencia del servicio educativo en los procesos académicos, administrativos y de seguimiento y evaluación.	Fortalecer la gestión de los centros e instituciones escolares.	Fortalecimiento e implementación del Plan Educativo Municipal.	Asesorar y acompañar al 100% de los centros e instituciones educativas en forma continua en el proceso de planeación educativa.	Plan Educativo Municipal.	Número de centros e instituciones educativas que se realizó el acompañamiento y asesoría.
	Realizar seguimiento a los PEI, planes operativos y planes de mejoramiento institucional, divulgación, apropiación, uso y evaluación de los estándares de calidad en convenio con la secretaria de educación Departamental.		100% de las instituciones y centros educativos con planes operativos y planes de mejoramiento.	Planes operativos y Planes de mejoramiento.	Número de centros e instituciones educativas con planes de mejoramiento y planes operativos.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Vincular a las asociaciones de padres de familia en los procesos educativos y en la supervisión y evaluación del PEI.	Fortalecimiento de la participación y desarrollo de las asociaciones de Padres de Familias en los gobiernos escolares y en la cultura del control social en el servicio público educativo.	Establecer en un 100% de las Instituciones educativas la participación de las asociaciones de Padres de Familia.	Numero de Instituciones Educativas con Asociaciones de Padres de Familia activas y fortalecidas.	
	Capacitar y motivar a docentes, directivos docentes, a través de foros, talleres y experiencias significativas.	Capacitación integral y actualización permanente a docentes, directivos docentes.	50% de docentes capacitados y evaluados.	Docentes evaluados.	Número de docentes evaluados.
		Evaluación para el mejoramiento de la calidad en la educación.	100% de alumnos evaluados.	Alumnos evaluados.	Número de alumnos evaluados.
Mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos en todos los niveles de acuerdo con las necesidades de desarrollo subregional y regional.	Gestionar ante el nivel nacional (ley 21) y el nivel Departamental (Estampilla pro-desarrollo) la firma de convenios inter administrativos para acceder a recursos.	Mejoramiento de infraestructura educativa.	70% de las instituciones educativas mejoradas en los cuatro años.	Instituciones y aulas remodeladas.	Número de Instituciones educativas remodeladas. Numero de aulas construidas.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
		Dotación de bibliotecas especializadas en las instituciones educativas. (agenda de conectividad)	70% de las instituciones educativas dotadas de Biblioteca especializada.	Bibliotecas especializadas.	Número de instituciones con biblioteca especializada.
		Conformación de la red educativa rural.		Red Educativa Rural	
	Establecer nuevos énfasis educativos en las instituciones educativas del municipio, en especial en los corregimientos, de acuerdo con las políticas nacionales y en convenio con el CENA	Implementar y/o establecer los énfasis técnicos o tecnológicos en las instituciones educativas del municipio.	70% de las instituciones con su énfasis definido, de acuerdo con la vocación del municipio.	Instituciones educativas con énfasis definido.	Número de instituciones educativas con su énfasis definido.
	Gestionar ante el nivel nacional y departamental la firma de convenios.	Dotación de salas especializadas en las instituciones educativas.	50% de las instituciones educativas dotadas de salas de alta tecnología.	Salas dotadas en instituciones educativas que establecen alianzas y/o convenios con otras instituciones educativas.	Número de salas dotadas en xxx número de instituciones educativas que pueden establecer alianzas y/o convenios con otras instituciones educativas.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
			100% de las bibliotecas, salas y/o aulas especializadas al servicio de la comunidad.		
	Estimular los programas de educación no formal, carreras técnicas u oficios en el municipio.	Programa de extensión, técnicas u oficios en las instituciones educativas, en las jornadas nocturnas, sábados y domingos.	Establecer por lo menos 4 programas de educación no formal en el municipio.		Número de personas beneficiadas.
	Establecer programas para la población infantil en materia de salud, protección y educación	Programa de Sabanalarga Saludable desde el sector educativo en convenio con DIRSALUD.	100% de la población escolar en los niveles de pre-escolar y E.B.P vinculado al régimen subsidiado o contributivo.		Número de niños matriculados con vinculados al SGSSS
	Fortalecer los vínculos con el ICBF y la Gobernación para el manejo conjunto de programas para la infancia, adolescencia y juventud.	Programa de comedores escolares.	100% de la población escolar más vulnerable vinculada a estos programas.	Niños vinculados a comedores escolares.	Número de niños beneficiados en los comedores escolares.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
		Programa de prevención a la droga y al alcohol.	Campañas, conferencias en centros e instituciones educativas.	Campañas realizadas.	Número de adolescentes o jóvenes atendidos.
		Programa protección Niña-mujer.	Inserción y permanencia y sistema educativo de por lo menos el 20% de adolescentes embarazadas y madres por medio de una oferta educativa flexible.	Conferencias realizadas.	Número de conferencias realizadas.
Ampliar la cobertura educativa en el municipio, así como garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema con criterios de calidad, eficiencia y equidad.	Revisar con la Gobernación la cobertura en todos los niveles educativos. Impulso a la gratuidad a los niños de estrato 1, para garantizar la permanencia.	Educación para todos.	Ampliar en por lo menos 1000 nuevos cupos en especial en preescolar y E. Básica. Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema en un 95% en especial en preescolar y E. Básica.	Número de nuevos cupos. Número de niños que permanecen en el sistema.	
	Implementar el nivel pre-escolar en todos los centros e instituciones educativas.				

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
Ampliar la atención a grupos poblacionales y vulnerables del Municipio.	En convenio con la gobernación, y el Fono Nacional de regalías, realizar el Plan Integral de Atención a grupos poblacionales y vulnerables.	Formulación y rápida implementación de un Plan de Acceso al sistema educativo para los sectores poblacionales y vulnerables de la población (Discapacitados, Niños especiales o con problemas de aprendizaje, desplazados).	50% de subsidios para la población vulnerable (Discapacitados, Niños especiales o con problemas de aprendizaje, desplazados).	Número de cupos de para la población vulnerable (Discapacitados, Niños especiales o con problemas de aprendizaje, desplazados).	
	Gestionar el acceso a la educación técnica, educación superior (nivel técnico, pregrado) de los jóvenes del municipio en convenio con la Gobernación y/o universidades.	Gestión de la educación superior a jóvenes talentos.	Celebración de convenios con instituciones educativas de educación técnica y tecnológica y universitarias. Lograr por lo menos la vinculación de los 2 mejores bachilleres de cada Institución Educativa oficial del Municipio. Premio al mejor bachiller	Convenios firmados.	Número de Convenios firmados. Número de Jóvenes Beneficiados.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
			Consecucion de 10 creditos con el ICETEX jovenes talentos de estratos 1 y 2 pertenecientes a Instituciones del Municipio.	Numero de creditos aprobados.	Numero de Jovenes Beneficiados.
	Diseñar una tipología de secretaría de educación acorde con las necesidades de un municipio en vía de certificarse.	Levantamiento de fortalezas, debilidades y necesidades.	Diseño y aprobación de la nueva estructura de secretaría de educación.	Nueva estructura orgánica y funcional	Secretaria modernizada.
	Elaborar un plan estratégico de sistema de información.	Inventario y análisis de tecnología , manual de funciones y estructura.	Plan estratégico de sistema de información.	Sistema de información adecuado a los requerimientos de la SEM.	
	Actualizar el SABE 2000.	Tecnificar las instituciones educativas.	SABE 2000 en permanente actualización.	Información de colegios y docentes sistematizada.	SABE 2000 actualizado.

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS PROYECTOS	METAS	PRODUCTOS	INDICADORES
	Elaborar un proyecto de municipio educativo teniendo en cuenta la vocación del municipio y recursos existentes	Mesas de trabajo para proyectar el municipio educativo que la ciudadanía necesita.	Ciudadanía comportándose como un municipio educativo.	Ciudadano educado.	Mejor convivencia ciudadana.
	Articular procedimientos con la secretaría de educación departamental para asumir el movimiento interno de docentes, directivos administrativos de acuerdo a necesidades, en los términos del artículo 6, de la ley 715 de 2001.	Elaborar procedimientos entre la Secretaria de Educación Departamental y Municipal.	Municipio reubicando su personal financiado por el SGP, de acuerdo a necesidades.	Instituciones educativas organizadas con su planta de personal.	Mayor calidad del servicio.
	Organizar campañas con la Registraduría Nacional para la identificación de los niños.	Campañas focalizadas a través de la oficina de la Primera Dama.	100% de los Niños del municipio con su Registro Civil	Numero de niños matriculados e identificados.	Mejor organización del sistema de información de matrícula del municipio.